

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAPLASTIC S.A.,
Ciudad.

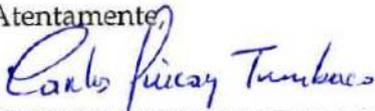
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial No.44, del 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar a ustedes mi INFORME DE COMISARIO por el ejercicio económico del año 2019:

- Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y por lo tanto no tengo denuncia que hacer sobre su gestión.
- Los libros de actas, expedientes de actas, de accionistas, talón de acciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la ley.
- Las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas por la compañía COSTAPLASTIC S.A., por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Atentamente,


CARLOS PINCAJ TUMBACO
COMISARIO